COMUNICADO

Reiterativo: Se comunica a los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Melgar que, para la realización de viajes de estudiantes de Educación Básica en el periodo lectivo, deben acogerse a las orientaciones de la R.V.M. N° 271-2019- MINEDU.

Ayaviri, 02 de diciembre 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR